

Esta Resolución surtirá efecto al día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la titular de esta Consejería en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su notificación o, en su caso, publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 114 y 115, en relación con el 48, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 27 de julio de 2000.- El Viceconsejero, José Salgueiro Carmona.

CONSEJERIA DE GOBERNACION

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Granada, por el que se notifica Acuerdo de Iniciación de los expedientes sancionadores que se citan.

No habiéndose podido notificar a los interesados que a continuación se relacionan, mediante el presente edicto, de conformidad con lo establecido en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se les comunica que disponen de un plazo de quince días, contados a partir del siguiente a la publicación del presente en el BOJA, de acuerdo con los artículos 84 y 135 de la Ley, para manifestar por escrito lo que a su derecho convenga, aportando o proponiendo las pruebas de que, en su caso, intenten valerse.

También dispone del mismo plazo para examinar el expediente, si así lo desea, en esta Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía, sito en C/ Gran Vía, 34, de Granada.

Núm. expediente: GR-122/00-EP.

Notificado: Eulalia Modes Morado.

Ultimo domicilio: C/ San Jerónimo, núm. 23, pta. B, Granada.

Infracción: Al art. 26.e) de la L.O. 1/92, de 21 de febrero, en relación con los arts. 1.º, 2.º y 3.º de la Orden de 14.5.87 y arts. 70 y 81.35 del R.D. 2816/82, de 27 de agosto.

Núm. expediente: GR-125/00-EP.

Notificado: Moisés Moreno Murcia.

Ultimo domicilio: Avda. Andalucía, núm. 103, 7.º C, Granada.

Infracción: Al art. 26.e) de la L.O. 1/92, de 21 de febrero, en relación con los arts. 1.º, 2.º y 3.º de la Orden de 14.5.87 y arts. 70 y 81.35 del R.D. 2816/82, de 27 de agosto.

Núm. expediente: GR-130/00-EP.

Notificado: Santiago Padiál Ramírez.

Ultimo domicilio: C/ Rivera del Genil, núm. 8, 6.º A, Granada.

Infracción: Al art. 26.e) de la L.O. 1/92, de 21 de febrero, en relación con los arts. 1.º, 2.º y 3.º de la Orden de 14.5.87 y arts. 70 y 81.35 del R.D. 2816/82, de 27 de agosto.

Núm. expediente: GR-131/00-EP.

Notificado: Miguel A. Martínez Carrasco.

Ultimo domicilio: C/ José Recuerda, núm. 4, 7.º F, Granada.

Infracción: Al art. 26.e) de la L.O. 1/92, de 21 de febrero, en relación con los arts. 1.º, 2.º y 3.º de la Orden de 14.5.87 y arts. 70 y 81.35 del R.D. 2816/82, de 27 de agosto.

Núm. expediente: GR-140/00-EP.

Notificado: Fidel Barbero Herrero.

Ultimo domicilio: C/ José Recuerda, núm. 4, 7.º F, Granada.

Infracción: Al art. 26.e) de la L.O. 1/92, de 21 de febrero, en relación con los arts. 1.º, 2.º y 3.º de la Orden de 14.5.87 y arts. 70 y 81.35 del R.D. 2816/82, de 27 de agosto.

Núm. expediente: GR-144/00-EP.

Notificado: Eulalia Moldes Morgado.

Ultimo domicilio: C/ San Jerónimo, núm. 23, pta. B, Granada.

Infracción: Al art. 26.e) de la L.O. 1/92, de 21 de febrero, en relación con los arts. 1.º, 2.º y 3.º de la Orden de 14.5.87 y arts. 70 y 81.35 del R.D. 2816/82, de 27 de agosto.

Núm. expediente: GR-146/00-EP.

Notificado: Miguel A. Martínez Carrasco.

Ultimo domicilio: Camino de Ronda, núm. 57, Granada.

Infracción: Al art. 26.e) de la L.O. 1/92, de 21 de febrero, en relación con los arts. 1.º, 2.º y 3.º de la Orden de 14.5.87 y arts. 70 y 81.35 del R.D. 2816/82, de 27 de agosto.

Granada, 21 de agosto de 2000.- El Delegado, P.S. (Dto. 512/96), Pedro Alvarez López.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Granada, notificando Resolución recaída en el expediente sancionador que se cita.

No habiéndose podido notificar a los interesados que a continuación se relacionan, mediante el presente Edicto, de conformidad con lo establecido en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se les anuncia que ha recaído Resolución en el expediente que se indica, notificando expresamente que se encuentra a su disposición en la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía, sita en C/ Gran Vía, 34, de Granada, a efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que les asistan. Advirtiéndoles que, conforme al art. 114 de la citada Ley y su modificación, podrán formular recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Gobernación en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente de la fecha de esta publicación.

Núm. expediente: GR-043/00-EP.

Notificado: Miguel A. Carrasco Martínez.

Ultimo domicilio: C/ José Recuerda, núm. 4-7.º F, Granada.

Infracción: Al art. 26.e) de la L.O. 1/92, de 21 de febrero, en relación con los arts. 1.º, 2.º y 3.º de la Orden de 14.5.87 y arts. 70 y 81.35 del R.D. 2816/82, de 27 de agosto.

Granada, 21 de agosto de 2000.- El Delegado, P.S. (Decreto 512/96), Pedro Alvarez López.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Granada, sobre notificaciones de nombramientos de Acuerdos de Iniciación, Propuesta de Resolución, Resoluciones definitivas de expedientes incoados en esta Delegación Provincial y recursos ordinarios por infracciones en materia de defensa del consumidor y de la producción agro-alimentaria.

No habiéndose podido notificar a los interesados que a continuación se relacionan, al haber resultado desconocidos, según comunicación de los Servicios de Correos, mediante el presente edicto, de conformidad con lo establecido en el

artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/99, de 13 de enero, (BOE núm. 12, de 14 de enero) se notifica lo anteriormente citado haciéndoles patente, conforme a lo establecido en el art. 16 del R.D. 1398/93, por el que se aprueba el Reglamento del procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora, que en el plazo de 15 días, contados a partir del siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, podrán formular cuantas alegaciones estimen pertinentes en su derecho, significándoles que en el Ngdo. de Procedimiento de la Delegación del Gobierno de la Consejería de Gobernación de Granada, Plaza de los Campos, núm. 4-1.º izqda., se encuentra a su disposición dicho expediente sancionador.

ACUERDOS DE INICIACION

Núm. expte.: 443/99.
Notificado: Agropecuarias «El Llano».
Domicilio: Camino de Media Luna, s/n. Pinos Puente (Granada), 18240.

Núm. expte.: 4/000.
Notificado: Neumáticos Granada, S.A.
Domicilio: Los Barreros, s/n. Loja (Granada), 18300.

Núm. expte.: 5/000.
Notificado: Neumáticos Granada, S.A.
Domicilio: Camino de Ronda, núm. 137. Granada, 18003.

Núm. expte.: 31/000.
Notificado: Luxus Especialidades Eléctricas.
Domicilio: C/ Mora de Ebro, núm. 44. Barcelona, 08023.

Núm. expte.: 33/000.
Notificado: Spar Española, S.A.
Domicilio: C/ José Lázaro Galdiano, núm. 4. Madrid, 28036.

Núm. expte.: 62/000.
Notificado: Muebles Olvera Center, S.A.
Domicilio: Ctra. de Córdoba, km 429. Atarfe (Granada), 18230.

Núm. expte.: 71/000.
Notificado: Laura Roldán Jiménez.
Domicilio: «Bar El Opera», C/ Almagro, núm. 1. Santa Fe (Granada), 18320.

Núm. expte.: 75/000.
Notificado: L.C.H. Energéticos, S.L.
Domicilio: «L.C.H.», Rambla, s/n. Caniles de Baza (Granada), 18810.

Núm. expte.: 80/000.
Notificado: Airtel Movil, S.A.
Domicilio: Sucursal en Granada, Avda. Andaluces, núm. 1. Granada, 18014.

PROPUESTA DE RESOLUCION

Núm. expte.: 370/99.
Notificado: Eduardo Martín Reyes.
Domicilio: «Fotocopias Luz». C/ Recogidas, núm. 39, 3.º izqda. Granada, 18001.

Núm. expte.: 455/99.
Notificado: Las 3 Rejas, S.L.
Domicilio: «Restaurante Las 3 Rejas». Playa de San Cristóbal (debajo del Santo). Almuécar (Granada), 18690.

RESOLUCION

Núm. expte.: 308/98.
Notificado: Deportes Ski-Mori, S.L.
Domicilio: Centro Comercial Neptuno, local 34, C/ Arábial, s/n. Granada, 18003.

Núm. expte.: 309/98.
Notificado: Deportes Ski-Mori, S.L.
Domicilio: Centro Comercial Neptuno, local 34, C/ Arábial, s/n. Granada, 18003.

Núm. expte.: 540/98.
Notificado: May Services, S.A.
Domicilio: C/ Caléndula, núm. 96. Miniparcela II, Urb. El Soto. Alcobendas (Madrid), 28109.

Núm. expte.: 633/98.
Notificado: Rufina Sánchez Guerrero.
Domicilio: «Viena». Avda. García Lorca, núm. 12. Salobreña (Granada), 18680.

Núm. expte.: 13/99.
Notificado: El Pibu, S.L.
Domicilio: «Discoteca El Pibu». Pasaje San Lázaro, s/n. Guadix (Granada), 18500.

Núm. expte.: 42/99.
Notificado: Purificación Diéguez Artillo.
Domicilio: «Pescadería Luis», C/ Sol y Luna, núm. 4. Granada, 18007.

Núm. expte.: 147/99.
Notificado: Productos Kolinon.
Domicilio: C/ Florestan Aguilar, núm. 11. Madrid, 28028.

Núm. expte.: 152/99.
Notificado: Ocean Park, S.L., Sociedad Explotadora de Restauración.
Domicilio: C/ Reina Sofía, s/n. Almuécar (Granada), 18690.

Núm. expte.: 179/99.
Notificado: Guillermo Herrera Burgos.
Domicilio: «Zapatería Prestige». Avda. de América, núm. 49. Granada, 18006.

Núm. expte.: 188/99.
Notificado: José Rodríguez Marín.
Domicilio: «Metalistería Marín», Paseo de las Palmas, núm. 1. Granada, 18008.

Núm. expte.: 312/99.
Notificado: Tapizados Vergara.
Domicilio: Polígono Industrial Mirabuena, C/ Nicaragua, núms. 11-13. Torredonjimeno (Jaén), 23650.

Núm. expte.: 328/99.
Notificado: San Antón C.B.
Domicilio: «Restaurante J.R.», Camino de Ambroz, s/n. Ambroz (Granada), 18194.

Núm. expte.: 422/99.
Notificado: Manuel Salas Roldán.
Domicilio: «Restaurante Manolo», Ctra. de la Sierra, km 5. Cenés de la Vega (Granada), 18190.

RESOLUCION DE RECURSOS ORDINARIOS

Núm. expte.: 154/97.
Notificado: Cine Madrigal.
Domicilio: Carrera del Genil, núm. 14. Granada, 18005.

Núm. expte.: 741/97.
Notificado: Yamark, S.L.
Domicilio: Partida de la Garganta, s/n. Crevillente (Alicante), 03330.

Granada, 30 de junio de 2000.- El Delegado, Jesús Quero Molina.

CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLOGICO

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, de información pública de instalaciones eléctricas. (PP. 2148/2000).

Planta de aprovechamiento integral de orujo.
Empresa: Bioeléctrica Jiennense, S.A.
Emplazamiento: P.k. 113, Ctra. Córdoba-Valencia.

Cambio de características:

En la información pública aparecida en el BOJA núm. 20, de 17.2.00, se sustituyen los 7 grupos M-A a gas natural de potencia total 24.746 KW por 1 grupo Turbina-Alternador de las siguientes características:

- Potencia aparente: 30 MVA.
- Potencia activa: 24,5 MW.
- Tensión: 11 KV.
- Factor potencia mínimo: 0,8.
- Combustible: Gas Natural.

Jaén, 27 de julio de 2000.- El Delegado Provincial, P.D. (Res. 31.10.96), El Jefe del Servicio de Industria, Energía y Minas, Manuel Herrera Torrero.

CONSEJERIA DE TURISMO Y DEPORTE

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre notificación de la Propuesta de Resolución del procedimiento sancionador MA-19/00.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar de la Propuesta de Resolución del expediente sancionador MA-19/00, incoado a la entidad Caramba Málaga, núm. 1, S.C., titular del establecimiento denominado «Restaurante Mexicano Caramba», con último domicilio conocido en Paseo Reding, 19, Málaga, por infracción a la normativa turística, por medio del presente, y en virtud del art. 19 del Real Decreto 1398/93, de 4 de agosto, regulador del procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora, y de los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio, de somera indicación del contenido del acto, para que sirva de notificación, significándole que, en el plazo de 15 días hábiles, queda de manifiesto el expediente en la Delegación Provincial de Turismo y Deporte, sita en Avda. de la Aurora, núm. 47, 9.ª planta (Edificio Administrativo de Servicios Múltiples) de Málaga, pudiendo conocer el acto ínte-

gro, obtener copias los documentos, formular alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes del trámite de audiencia por término de quince días hábiles desde su publicación, para presentación de cuantas alegaciones y documentos estime oportunos.

Málaga, 17 de agosto de 2000.- La Delegada, M.ª José Lanzat Pozo.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 10 de agosto de 2000, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se abre periodo de información pública para la obra Clave: A5.314.848/0511, Pliego de Base para concurso de proyecto y obra de la Estación Depuradora de Aguas Residuales de Montoro (Córdoba).

Se somete a Información Pública el Pliego de Bases para concurso de proyecto y obra de la Estación Depuradora de Aguas Residuales de Montoro (Córdoba), cuyas obras se desarrollarán en el término municipal de Montoro (Córdoba), a los efectos siguientes:

1. Interés general para su publicación y general conocimiento.
2. Trámite de expropiaciones forzosas, ocupaciones y afecciones, según Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954.
3. Tramitación medioambiental según Ley 7/1994, de 18 de marzo, de Protección Ambiental, y Decreto 153/96, de 30 de abril, de aprobación del Reglamento de Informe Ambiental.

NOTA EXTRACTO

1. Objeto del proyecto: El presente Proyecto tiene por objeto definir las obras de ejecución de una Estación Depuradora de Aguas Residuales.
2. Descripción de las obras: Las obras consisten en la construcción de una Estación Depuradora de Aguas Residuales con el siguiente proceso de depuración:

- Obra de llegada.
- Pretratamiento (desbaste y desarenado/desengrase).
- Medida de caudal y distribución a tratamiento.
- Tratamiento biológico de aireación prolongada a baja carga.
- Decantación secundaria, recirculación y purga de fangos.
- Desinfección y vertido del efluente.
- Tratamiento del fango (espesamiento dinámico y deshidratación mecánica).
- Almacenamiento y evacuación del fango seco.
- Electricidad, instrumentación y control.
- Servicio auxiliares.
- Edificación y obra civil.
- Urbanización, cerramiento y jardinería.

3. Propietarios afectados: Ayuntamiento de Montoro.

Lo que se hace público para general conocimiento, abriéndose un plazo de treinta (30) días naturales, contados desde el siguiente a la fecha en que aparezca inserto este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, a fin de que, a tenor de lo dispuesto en el art. 86 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los que se consideren